

### ACTA N. ° 068-2025

#### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE DEL MIÉRCOLES 26 DE DICIEMBRE DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy Viernes, 26 de diciembre del 2025, siendo las 08H11 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Extraordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE, LUIS GUAMAN, JUANA MARIÑO, MANUEL NAULA, JUAN TAMBO, MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, EN SEGUNDA Y ÚLTIMA DISCUSIÓN. 3. CLAUSURA.

#### DESARROLLO

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: JUANA MARIÑO, LUIS GUAMAN, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, JUAN TAMBO, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión extraordinaria de Concejo Municipal siendo las 8h11.

**2. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, EN SEGUNDA Y ÚLTIMA DISCUSIÓN.** Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos: Mediante Informe técnico No. 024-CM2-GADMCG-2025, realizado por la Lcda. Luz Paulina Guairacaja, Contadora Municipal 2, emitido el 9 de diciembre del 2025, en donde menciona un ingreso proveniente de la venta o remate de vehículos pertenecientes al GADMCG, recomienda efectuar una reforma presupuestaria que permita incorporar el ingreso generado. Generación de Ingresos No Previstos: La administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote (GADMCG) ejecutó la subasta pública de vehículos dados de baja, lo cual generó un ingreso de capital considerable durante el mes de noviembre del ejercicio fiscal 2025 que no fue considerado en la planificación presupuestaria original.



Mediante Informe técnico, realizado por el Ing. Wilmer Suquillo, Responsable de Taller y Equipo Camionero del GADMCG, emitido el 09 de diciembre del año fiscal 2025, en donde justifica de manera técnica la reforma para la adquisición de dos volquetas de 8m3 para complementar la flota vehicular del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote. Mediante memorándum Nro. 817-DF-GADMCG-2025, suscrito por el Ing. Luis Naula Yangol, remite a la máxima autoridad el informe Nro. 038-AP-GADMCG-2025, suscrito por el analista de presupuestos el mismo que detalla la reforma presupuestaria. Mediante memorándum Nro. 0960- PS-GADMCG-2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG, remite EL Informe jurídico reforma presupuestaria autorizada por el legislativo. Mediante Acta N. 002-C-GADMCG-2025, de la COMISION CONMEMORACIONES, se dio por conocido y se emite un dictamen favorable para que el proyecto "FORTALECIMIENTO DEL RESCATE DE LA IDENTIDAD CULTURAL LOCAL A TRAVES DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LOGISTICA, ORGANIZACION Y EJECUCION DE EVENTOS CULTURALES E INTERCULTURALES Y RECREATIVOS PARA LA DIFUSION, PROMOCION Y CONSERVACION DE LA MANIFESTACION CULTURAL PAWKAR RAYMI 2026", sea conocido y aprobado en el pleno del concejo municipal del GADMC Guamote. Mediante Resolución Nro. 0260-C-GADMCG-2025, de fecha 23 de diciembre del 2025, el concejo cantonal resuelve APROBAR el proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO DEL RESCATE DE LA IDENTIDAD CULTURAL LOCAL A TRAVES DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LOGISTICA, ORGANIZACION Y EJECUCION DE EVENTOS CULTURALES E INTERCULTURALES Y RECREATIVOS PARA LA DIFUSION, PROMOCION Y CONSERVACION DE LA MANIFESTACION CULTURAL PAWKAR RAYMI 2026". Mediante MEMORÁNDUM N°1318-DGDESI-GADMCG-2025, de fecha 23 de diciembre de 2025, el Ing. Luis Chimbo, Director de la Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Social e intercultural adjunta el Informe Nro. 019-DGDESI-GADMCG-2025, sobre el proceso técnico para la certificación futura del proyecto "FORTALECIMIENTO DEL RESCATE DE LA IDENTIDAD CULTURAL LOCAL A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS CULTURALES E INTERCULTURALES Y RECREATIVOS PARA LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN CULTURAL PAWKAR RAYMI 2026". Mediante memorándum Nro. 0848-DF-GADMCG-2025, de fecha 23 de diciembre de 2025, dirigido a la máxima autoridad, la Ing. Graciela Guamán, remite el informe técnico de viabilidad de certificación presupuestaria futura para el proyecto: "FORTALECIMIENTO DEL RESCATE DE LA IDENTIDAD CULTURAL LOCAL A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS CULTURALES E INTERCULTURALES Y RECREATIVOS PARA LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN CULTURAL PAWKAR RAYMI 2026" Mediante memorándum Nro. 0966- PS-GADMCG-2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG, remite EL Informe jurídico reforma presupuestaria autorizada por el legislativo. Mediante



Informe Técnico Nro. 026- de fecha 16 de diciembre de 2025, la Lcda. Luz Guairacaja, contador municipal 2 del GADMCG. Mediante el INFORME N.º 040-AP-GADMCG-2025, suscrito por el Eco. Sebastián Quintanilla Analista de Presupuestos del GADMCG Informe TÉCNICO DE LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GADMCG, CON IDENTIFICACIÓN DE PARTIDAS CON SUPERÁVIT Y DÉFICIT, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, CON CORTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2025. Mediante memorándum Nro. 0967- PS-GADMCG-2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG, remite EL Informe jurídico reforma presupuestaria autorizada por el legislativo. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde;** previo conocimiento de la documentación pongo en consideración en caso de haber alguna duda sería el momento para poder coordinar de lo contrario se elevaría moción para que este proyecto de ordenanza sea aprobado. **Concejal Juan Tambo:** tenemos claro la parte técnica solamente para ratificar me quedo la duda de los 66. Mil que se paso al otro proyecto solamente eso por favor para que me ayuden con la aclaración. **Eco. Sebastián Quintanilla Analista de Presupuestos:** este monto es para cubrir un déficit los 66. Mil de va cubrir gastos de personal con Gastos de personal siendo un movimiento interno. **Manuel Naula Vicealcalde (E):** las cosas están claras con el análisis correspondiente con esto mociono sea aprobado en segundo debate el presente proyecto. **Concejal Manuel Tenesaca:** buenos días con todas las dudas ya están aclaradas por lo tanto apoyo la moción. **Marcatoma Lema Alcalde** dice: tome votación señora secretaria: **JUANA MARIÑO:** Aprobado. **LUIS GUAMAN:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado, **MANUEL NAULA:** Aprobado, **MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE:** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0265-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDA Y ÚLTIMA INSTANCIA LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA N.º 015-GADMCG-2024, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025. RATIFICANDO LOS INFORMES TECNICOS EMITIDOS POR LOS DEPARTAMENTOS COMPETENTES DEL GADMCG, LOS MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO.**

**3. CLAUSURA.** Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema Alcalde deja clausurada la Sesión extraordinaria del 26 de diciembre del año 2025, siendo las 08H21 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA. -**

Abg. Marlene Caín Ortiz  
**SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**

Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMCG  
GUAMOTE**

